# AD2E2A0C-6D77-4CB1-A070-7A6B3F8D1439@Home

# COMISIÓN DIOCESANA PARA VOCACIONES Y MINISTERIOSDimensión seguridad social para el presbiterio

Diócesis de Ciudad Juárez

Chihuahua, México

Sacerdote encargado:

Pbro. Arturo Veleta

# Objetivo general

Proveer al presbiterio Diocesano los medios para la adecuada previsión social de cada uno de sus miembros que incluye: servicios de salud, y asistencia médica, y medios de subsistencia durante su jubilación o incapacidad temporal o permanente.

# 1. Modelo de situación

Análisis de la realidad. El equipo de trabajo junto con el sacerdote encargado, analizan la situación actual donde se encuentra la Dimensión. Para hacer una descripción más objetiva de la realidad, esta se describe en sus cuatro aspectos fundamentales (FODA):

1. Fortalezas: la cosas positivas y favorables con las que se cuenta y las que se hacen bien,
2. Oportunidades: las cosas, circunstancias o herramientas que se pueden aprovechar, ampliar, o mejorar para que la Dimensión se acerque a su objetivo.
3. Debilidades: las cosas que hace falta, los aspectos negativos, o las fallas que se tienen dentro del contexto de la Dimensión que impiden el avance hacia el objetivo de la Dimensión.
4. Amenazas: Las circunstancias o eventos negativos que están fuera del control de la Dimensión, pero que son o pueden ser un obstáculo para que se logre el objetivo.

### 1.1 Fortalezas

* Comunidad generosa y disponible.
* Espíritu de servicio, laicos comprometidos.
* Perseverancia
* Oración y formación espiritual.

### 1.2 Oportunidades

* Integrar a los jóvenes.
* Abrir talleres de promoción social y enseñanza.
* Mayor difusión, animar, usar redes sociales.
* Ayuda potencial de empresas.
* Coordinación, mayor unidad con instancias ya existentes.

### 1.3. Debilidades

* Insuficiente número de servidores, miedo al compromiso.
* Falta de formación.
* Falta de recursos económicos.
* Falta de planeación y organización de los grupos.
* Falta de transversalidad, comunión (Cáritas, Liturgia, Evangelización).
* Debilitamiento y falta de equipos fuertes, unidos y entusiastas.

### 1.4. Amenazas

* Violencia e inseguridad.
* Desintegración familiar.
* Restricciones e irresponsabilidad de gobiernos.
* Mal uso y abuso de las redes de comunicación.
* Crisis económicas.

## 2. Modelo ideal

Comprender lo que pide y espera la Iglesia, es decir encontrar la Fundamentación Teológica de cada dimensión basados en la Sagrada Escritura y los Documentos del Magisterio. Esto nos debe iluminar para saber cuál es el modelo ideal que debemos buscar para la Dimensión.

A partir de la Fundamentación Teológica identificaremos los Objetivos concretos que se buscara lograr con el trabajo de la Dimensión.

### 2.1. Fundamentación Teológica

#### Sagrada Escritura:

“Y el Verbo se hizo carne y habito entre nosotros” (Jn 1,14). “Por nosotros, los hombres y por nuestra salvación bajo del cielo y por obra del Espíritu Santo, se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre; y por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato; padeció y fue sepultado…” (Credo de Nicea).

La Parábola del Buen Samaritano (Lc 10, 30-37)

“Cuanto hicieron a uno de estos hermanos míos… a mí me lo hicieron” (Mt 25, 40)

“Les doy un mandamiento nuevo: que se amen los unos a los otros… como yo los he amado… en esto conocerán todos que son discípulos míos, si se tienen amor los unos a los otros (Jn 13, 34-35)

“No ruego solo por estos, sino también por aquellos que, por medio de su palabra, creerán en mí. Para que todos sean uno. Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno como nosotros somos uno: yo en ellos y tú en mí, para que sean perfectamente uno, y el mundo conozco que tú me has enviado y que los has amado a ellos como me has amado a mi (Jn 17, 20-23)

“La multitud de los que creyeron era de un corazón y un alma; y ninguno decía ser suyo lo que poseía, sino que todas las cosas eran de propiedad común. No había, pues, ningún necesitado entre ellos, porque todos los que poseían tierras o casas las vendían, traían el precio de lo vendido y lo ponían a los pies de los apóstoles y se repartía a cada uno según su necesidad.

#### Concilio Vaticano II.

Los obispos, como legítimos sucesores de los apóstoles y miembros del Colegio Episcopal, siéntanse siempre unidos entre sí y muéstrense solicitos por todas las iglesias. Tengan siempre presente los Obispos que, en el uso de los bienes eclesiásticos, han de tener en cuenta no solo las necesidades de la propia diócesis, sino también de las otras iglesias particulares, con parte que son de la iglesia única de Cristo.

(*Christus Dominus*, 6)

“Es igualmente de desear que, en cuanto fuere posible, se constituya en cada diócesis o región un fondo común de bienes… por cuyo medio las diócesis más ricas puedan ayudar a las más pobres, de suerte que la abundancia de unas supla la indigencia de otras… además, en las naciones donde no están aun adecuadamente organizada la previsión social en favor del clero, procuren las Conferencias Episcopales que, atendidas siempre las leyes eclesiásticas y civiles, haya instituciones diocesanas, incluso federadas entre si, o instituciones establecidas a las vez, para varias diócesis o una asociación fundada para todo el territorio, por las que, bajo la vigilancia de la Jerarquía, se provea suficientemente, ora a la llamada prevención y asistencia sanitaria, ora a la debida sustentación de los presbíteros que sufren enfermedad, invalidez o senectud. Las sacerdotes, por su parte, ayuden a la institución erigida, movidos de espíritu de solidaridad para con sus hermanos, tomando parte en sus tribulaciones (P.O. 21)

#### Derecho Canónico.

Se ha de cuidar de que los clérigos gocen de asistencia social, mediante la que se provea adecuadamente a sus necesidades en caso de enfermedad, invalidez o vejez (c.281.2).

Donde aún no está convenientemente organizada la previsión social a favor del clero, cuide la Conferencia Episcopal de que haya una institución que provea suficientemente a la seguridad social de los clérigos (c.1274, 2).

Constitúyase en cada diócesis, en la medida en que sea necesario, una masa común, con la cual puedan los obispos cumplir las obligaciones […] y por la que también las diócesis más ricas puedan ayudar a las más pobres (c.1274,3).

Según las circunstancias de cada lugar, los fines de que se trata en los pp. 2 y 3 pueden lograrse mejor mediante instrucciones diocesanas federadas entre sí, o por medio de una cooperación, e incluso por una asociación convenida entre varias diócesis o constituida para todo el territorio de la misma Conferencia Episcopal (c. 1274, 4).

#### Episcopado Mexicano.

En referencia al canon 1274, 2: Siendo el OCEAS: Obra de Clérigos en Ayuda Solidaria una institución oficial de la CEM para la seguridad social del clero, todas las jurisdicciones eclesiásticas deberán ser solidarias con él. El OCEAS por su parte, procurar buscar los medios para dar un servicio más efectivo a todos sus socios. Lo anterior no cubre toda la responsabilidad que cada ordinario tiene de complementar la seguridad social de su clero (Documentos Colectivos del Episcopado Mexicano vol. II, pág. 428, núm.1603).

#### Del Encuentro con Cristo a la Solidaridad con todos.

“*Ecclesia in America* afirma que toda la Iglesia está llamada a promover, a partir del Evangelio, la construcción de una cultura globalizada de la solidaridad (n. 55) que haga presente, con el pensamiento y el testimonio de la vida, el amor de Cristo (n. 209) Construir dicha cultura implica para nuestras iglesias particulares el deber de la reciproca solidaridad y de compartir nuestros dones espirituales y los bienes materiales con que Dios nos ha bendecido, favoreciendo la disponibilidad de las personas para trabajar donde sea necesario (n.210) Todo esto, reclama de nosotros una verdadera conversión pastoral que nos conduzca a la más profunda comunión fraterna y solidaria (n. 213)”.

#### Acuerdos de la CEM sobre el Plan de Jubilación.

“Los sacerdotes diocesanos y las Diócesis aportarán anualmente una cuota cuya suma, al repartirse entre los sacerdotes mayores a 70 años o inválidos, garantice una pensión no menor al salario mínimo del momento, cubra también los gastos de administración y contribuya a la formación de un indispensable fondo de reserva” (texto original presentado a la CEM, 1987).

“La CEM hace suyo el proyecto presentado por el CCyAS sobre el Nuevo Plan de Jubilación del Clero Diocesano, como instrumento de solidaridad sacerdotal y corresponsabilidad episcopal, y confía al mismo CCyAS su adaptación y adecuada promoción en todo el país” (Asamblea, Oct 1987).

#### Fuente Teológica

Sagrada Escritura,

Código de Derecho Canónico CIC

Concilio Ecuménico Vaticano II

Documentos de la Conferencia Episcopal Mexicana

### 2.2. Objetivos Concretos

1. Proporcionar la adecuada previsión social al presbiterio priorizando la atención a los sacerdotes enfermos.

2. Concientizar a cada sacerdote de la responsabilidad personal de cuidar su bienestar y ayudar al cuidado de sus hermanos sacerdotes

3. Asegurar un cuidado digno para cada sacerdote anciano que ya no puede valerse por sí mismo y proporcionar una vida adecuada para los últimos años de su vida.

## 3. Modelo Diagnostico

Reconocer la realidad particular de donde partimos para alcanzar cada uno de los objetivos que se tienen definidos para la Dimensión; Que Fortalezas y Oportunidades nos pueden ayudar a lograr el objetivo y que Debilidades y Amenazas debemos atender y mitigar para que no detengan el avance hacia el objetivo. Las Fortalezas y Oportunidades, nos pueden ayudar a mitigar las Debilidades y Amenazas en favor del logro de cada uno de los objetivos.

### 3.1 Proporcionar la adecuada previsión social al presbiterio priorizando la atención a los sacerdotes enfermos.

#### Fortalezas

* Se cuenta con un esquema ya probado con respaldo por OCEAS, órgano de la Conferencia Episcopal Mexicana.
* Se cuenta con una red de médicos que ayudan al diagnóstico, prevención y cuidado de los sacerdotes enfermos, en ocasiones sin costo alguno

#### Oportunidades

* Se puede establecer un seguimiento más preciso ayudado por el sistema médico de la casa sacerdotal.
* Se puede proponer la existencia de casas sacerdotales en determinados decanatos para evitar la soledad, ahorrar gastos y crecer en comunidad.
* Se pueden abarcar los aspectos psicológicos para un cuidado integral consiguiendo un equipo de psicólogos aprobado por la curia.
* Se puede establecer un sistema de atención espiritual a través de la asignación de directores espirituales.

#### Debilidades

* La casa sacerdotal y su organización apenas se va estableciendo.
* Las finanzas todavía son débiles o Hay resistencia de algunos curas para ser tratados.

#### Amenazas

* Falta de compromiso.
* Falta de un equipo coordinador con la autoridad proveniente del obispo.

### 3.2 Concientizar a cada sacerdote de la responsabilidad personal de cuidar su bienestar y ayudar al cuidado de sus hermanos sacerdotes

#### Fortalezas

* La mayor parte de los sacerdotes se dio cuenta de la fragilidad del sistema.

#### Oportunidades

* Presentar los casos que tuvimos y como se resolvieron.
* Motivación por parte del obispo y de la mesa directiva del presbiterio.

#### Debilidades

* No tenemos acceso a todos los sacerdotes. Algunos pasan desapercibidos y nadie los busca ni les dice nada.

#### Amenazas

* La indiferencia por parte de la mayoría, que no se interesan por los perdidos.

### 3.3 Asegurar un cuidado digno para cada sacerdote anciano que ya no puede valerse por sí mismo y proporcionar una vida adecuada para los últimos años de su vida.

#### Fortalezas

* La casa ya está funcional.
* Tenemos un equipo médico atendiendo y cubierto por un par de años.

#### Oportunidades

* Necesitamos mayor difusión de los programas de salud ofrecidos.
* Necesitamos planes de trabajo especializados para adultos mayores.
* Necesitamos de transparencia en los manejos administrativos, no que no la haya, pero esto traerá además de mayor eficiencia, confianza en los trabajos realizados.

#### Debilidades

* La inexperiencia en el área.
* La falta de involucramiento de algunas partes del presbiterio en su funcionamiento.
* No todos los sacerdotes se interesan en ella ni en el trabajo que ahí se realiza.

#### Amenazas

* Que se retire el apoyo con el que ahora contamos.
* Que haya mucha rotación en los encargados.

## 4. Modelo Operativo

Una vez identificados los objetivos que se derivan de la Fundamentación Teológica (Modelo Ideal) y la realidad donde se encuentra el trabajo de la Dimensión respecto a cada objetivo (Modelo de Situación y Modelo Diagnostico), definiremos que vamos a hacer para movernos de la realidad a lo ideal mediante la identificación de proyectos o planes estratégicos (Modelo Operativo) que llevaremos a cabo en un lapso de tiempo definido y con una persona identificada que coordinara el trabajo de todos los involucrados en cada proyecto y rendirá cuentas del avance al Sacerdote encargado, al Sr. Obispo, al Presbiterio, y a toda la Diócesis.

En el Modelo Operativo se describen de manera general los proyectos, los cuales se llevarán a cabo en la etapa de implementación a nivel diocesano, que sigue al terminar los trabajos del Método Prospectivo.

### Proyectos Estratégicos para alcanzar los objetivos:

### 4.1 Presentar al Obispo los proyectos de previsión social integral y sustentabilidad para que lo asuma junto con el presbiterio

Responsable: Pbro. Arturo Veleta

Fecha de inicio: mayo de 2022

Fecha de implementación: julio de 2022

### 4.2 Establecimiento de un patronato que trabaje en actividades recaudatorias que aseguren la sustentabilidad del proyecto de previsión social

Responsable: Pbro. Arturo Veleta

Fecha de inicio: agosto de 2022

Fecha de implementación: octubre de 2022

### 4.3 Establecer una red de médicos comprometidos católicos que den servicio a los sacerdotes. Con historial personalizado a cada sacerdote.

Responsable: Pbro. Arturo Veleta

Fecha de inicio: noviembre de 2022

Fecha de implementación: febrero de 2023

### 4.4 Organización de un sistema de cuidado integral que incluya atención emocional, psicológica, neurológica y psiquiátrica.

Responsable: Pbro. Arturo Veleta

Fecha de inicio: noviembre de 2022

Fecha de implementación: junio de 2023